

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 22 de Abril del 2019

Señores Accionistas de:
BELLAGAMI CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicada en el registro oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2018:**

- Se puede Considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico **2018**, sin que se hayan presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- Las disposiciones, recomendaciones, políticas y estrategias emanadas por la Junta General de Accionistas han sido efectivamente cumplidas a fin de tomar las decisiones más convenientes en beneficio de la compañía.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en los Estados Financieros Individuales, Notas a los Estados Financieros e Informe del Comisario, por lo que me remito a lo mencionado.
- Finalmente podemos concluir en que el trabajo de operación y administración se cumplió de acuerdo a lo planificado, pero el ejercicio económico no presenta movimientos debido a que la compañía como tal aun no tuvo operaciones.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sr. Abraham Dionicio Gutierrez Sanchez
GERENTE GENERAL

BELLAGAMI CIA. LTDA.